

María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaria ejecutiva del Instituto Electoral y de
Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

Presente.

Con fundamento en el artículo 708, párrafo 1, fracción II, inciso f) del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, en virtud de que pretendo obtener el registro de mi candidatura independiente al cargo de la gubernatura del estado de Jalisco, y que, bajo protesta de decir verdad, manifiesto cumplir todos los requisitos establecidos en la porción normativa antes señalada, que consiste en:

- 1) No haber aceptado recursos de procedencia ilícita para la obtención del apoyo ciudadano.
- 2) No aceptar recursos de procedencia ilícita para campañas.
- 3) No haber sido presidente del Comité Ejecutivo Nacional, Estatal, Municipal, dirigente, militante, afiliado, candidato, precandidato o su equivalente de un partido político, cuando menos los tres años anteriores a la fecha de la elección, conforme a lo establecido en este Código.
- 4) Estar al corriente de la obligación de presentar declaración patrimonial, en caso de ser servidora o servidor público con esta obligación.
- 5) No tener ningún otro impedimento de tipo legal para contender como candidata o candidato independiente.

Sin otro particular, se extiende la presente como parte de la documentación necesaria para el registro de mi candidatura independiente a tal cargo.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jalisco a de 2018.

Nombre y firma